



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Ante las declaraciones del Secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, expresando la *"necesidad de la revisión del acuerdo Gobierno-Sindicatos"*, firmado el 25 de septiembre de 2009, la CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS, manifiesta:

1. Que seguimos manteniendo nuestra firme defensa del Acuerdo Gobierno-Sindicatos de septiembre de 2009. Acuerdo que implica la garantía del mantenimiento del poder salarial de los Empleados Públicos y que favorecerá la modernización de las Administraciones.
2. Tenemos la confianza en que el Gobierno, mantenga este Acuerdo que suscribió a través de su Vicepresidenta 1ª, y así nos lo ratificó la Vicepresidenta 1ª personalmente esta misma mañana.
3. Lamentablemente, estamos acostumbrados a que en situaciones de crisis a los Empleados Públicos nos conviertan en dianas fáciles para desviar la atención de la verdadera realidad. Y no lo vamos a consentir.
4. El recorte en el gasto de personal de las Administraciones Públicas, no puede ser a costa de la disminución de los Empleados Públicos necesarios para prestar con calidad los Servicios Públicos, ni de los salarios de los trabajadores. Si quieren reducir el gasto que acaben con la proliferación de altos cargos, de asesores con sueldos que triplican lo que puede percibir un Empleado Público y que se multiplican en las distintas administraciones y muy especialmente en las autonómicas y locales.
5. Los Empleados Públicos, somos los que hacemos efectivos los derechos de los ciudadanos a la atención sanitaria, a la educación, a la seguridad en las calles, a la justicia, al cuidado de los mayores a ....., a tantas y tantas cosas imprescindibles en la vida de todos los ciudadanos y que la sociedad demanda.

**LOS EMPLEADOS PÚBLICOS SOMOS NECESARIOS.**

**NO SOMOS LOS CULPABLES DE LA CRISIS**

**DEFENDEREMOS NUESTROS DERECHOS**

**CUMPLIREMOS Y HAREMOS CUMPLIR  
LOS ACUERDOS QUE FIRMAMOS**

Madrid a 25 de febrero de 2010

**Central Sindical Independiente y de Funcionarios**

C/ Maudes, 15-1º, 28003 MADRID Telf.: 91 598 72 60 Fax: 91 598 72 77 [www.csi-csif.es](http://www.csi-csif.es)